

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50° Aniversario de la UNSa. Mi Sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 01 de agosto de 2022

EXP-EXA: 8223/2022

RESD-EX. Nº 441/2022

VISTO el EXP-EXA Nº 8223/2022 y las Notas presentadas por el Intendente a cargo Sr. José R. Villa y la Directora Administrativa de Docencia, Sra. María P. Castillo, y facturas varias correspondiente a la firma Romero, José María, por la suma total de \$13.830,00 (PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 00/100); y

CONSIDERANDO:

Que las facturas corresponden a la adquisición de productos alimenticios y bebidas, destinados a los concursos Personal de Apoyo Universitario y Docentes, que se llevaron a cabo en esta Unidad Académica.

Que los comprobantes presentados por los gastos efectuados cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, están las de: "Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma Romero, José María, CUIT 20-22935272-6, con domicilio en B° 15 de Setiembre – Casa 8 de esta ciudad, la suma total de \$13.830,00 (PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA), y de acuerdo al siguiente detalle:



	Romero, José Mar CUIT 20-2293527	
B° 1	5 de Setiembre – Cas	sa 8, Salta
Tipo de Comprobante	Comprobante N°	Importe Total
Factura B	00006-00000461	\$690,00
Factura B	00006-00000479	\$1.350,00
Factura B	00006-00000484	\$3.870,00
Factura B	00006-00000485	\$3.870,00
Factura B	00006-00000501	\$750,00
Factura B	00006-00000498	\$2700,00
Factura B	00006-00000496	\$600,00
TOTAL DEL GASTO		\$13.830,00



"50° Aniversario de la UNSa. Mi Sabiduría viene de esta tierra"

EXP-EXA: 8223/2022

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.001.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	 \$ 4.609,90
R.0020.022.004.001.16.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	 \$ 5.170,10
R.0012.022.003.000.12.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	 \$ 3.670,88
$\underline{R.0020.022.003.000.16.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4}$	 \$ 379,12
TOTAL	 \$ 13.830,00

ARTICULO 3º: Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir:Adm. Econom.

OSCAR RAFAEL LESCANO Director Gral. Adm. Económico a/c Facultad de Ciencias Exactas - UNS



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNS

RESD-EX. Nº 441/2022